INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MIC_004 DE 2026

Teniendo en cuenta las ofertas presentadas dentro del proceso de **Mínima Cuantía No. MIC_004 de 2026**, cuyo objeto es: **"ADM-177-Contratar la Adquisición de útiles de escritorio, elementos e implementos de oficina, papelería y demás insumos de archivo requeridos por el FONCEP",** se presenta a continuación la lista de las ofertas presentadas a través de la plataforma SECOP II dentro del cronograma establecido, las cuales son:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA MIC_004 DE 2026 - DISPAPELES	DISPAPELES S.A.S	Oferta en evaluación	31/03/2026 9:59 AM	27.034.073,71 COP
MIC_004 DE 2026	GRUPO IMCOIN SAS	Oferta en evaluación	31/03/2026 9:57 AM	39.477.986 COP
FONCEP MIC_004 DE 2026	DSG COLOMBIA	Oferta en evaluación	31/03/2026 9:56 AM	28.015.050 COP
MIC_004 DE 2026 - ASDISAN	INVERSIONES ASDISAN	Oferta en evaluación	31/03/2026 9:54 AM	28.830.500 COP
MIC_004 DE 2026	ORIONCONIC	Oferta en evaluación	31/03/2026 9:43 AM	27.404.960,3 COP
tafpapelfoncep2026	TAFINCO SAS	Oferta en evaluación	31/03/2026 9:43 AM	26.306.826 COP
FONCEP-MIC_004 DE 2026-	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Oferta en evaluación	31/03/2026 9:38 AM	45.011.274 COP
PROPUESTA FONCEP MARZO 2026 PAPELERIA copia	KEY MARKET SAS	Oferta en evaluación	31/03/2026 9:31 AM	27.716.047,24 COP
OFICIAR-MIC-004-2026	OFICIAR S.A.S	Oferta en evaluación	31/03/2026 9:21 AM	21.427.259 COP
MIC_004 DE 2026	DISTRICONSUMOS SAS	Oferta en evaluación	31/03/2026 9:14 AM	25.461.021 COP
daniel bogota	HECTOR GARCIA GONZALEZ	Oferta en evaluación	31/03/2026 9:07 AM	31.007.800 COP
PROPUESTA SOLUCIONES M Y T S.A.S MIC_004 DE 2026	SOLUCIONES M Y T S.A.S	Oferta en evaluación	31/03/2026 9:01 AM	30.205.296,34 COP
FONCEP - COMSILA	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	Oferta en evaluación	31/03/2026 8:52 AM	44.880.460 COP
FONCEP-formacon s	SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS	Oferta en evaluación	31/03/2026 8:51 AM	23.843.357,65 COP
MIC_004 DE 2026 IMPORTAREX SAS	IMPORTAREX SAS	Oferta en evaluación	31/03/2026 8:25 AM	35.919.030 COP
MINIMA CUANTIA No MIC_004 DE 2026	STAR SERVICES	Oferta en evaluación	31/03/2026 8:16 AM	22.722.775 COP
MIC_004 DE 2026 ANDES	PAPELERIA LOS ANDESSAS	Oferta en evaluación	31/03/2026 8:09 AM	25.384.945,1 COP
MIC_004 DE 2026 Minima Cuantia - Papeleria FONCEP	SUMICORP LTDA	Oferta en evaluación	31/03/2026 7:43 AM	25.534.865 COP
FONCEP MIC_004 DE 2026	C.I. MORASU SAS	Oferta en evaluación	31/03/2026 7:10 AM	45.011.274 COP
MIC_004 DE 2026 Minima Cuantia - Papeleria	SIMCO GROUP SAS	Oferta en evaluación	31/03/2026 6:18 AM	32.204.750 COP
MIC_004 DE 2026 - HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI SAS	HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI SAS	Oferta en evaluación	31/03/2026 12:12 AM	29.940.000 COP
papeleria	EXPERTOS EN GESTION DEL RIESGO Y CONSULTORIAS SST SAS	Oferta en evaluación	30/03/2026 10:21 PM	42.780.000 COP
FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS	COLORBLACKSAS	Oferta en evaluación	30/03/2026 7:29 PM	35.948.045 COP
PROPUESTA MIC_004 DE 2026	GRUPO LOS LAGOS SAS	Oferta en evaluación	30/03/2026 7:00 PM	23.399.900 COP
DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS-FONCEP-PAPELERIA 2026	Distribuciones Andaqui SAS	Oferta en evaluación	30/03/2026 5:11 PM	37.217.250 COP
MIC_004 DE 2026	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	30/03/2026 10:15 AM	34.208.567 COP
COLOMBIA CIPE SAS - MIC-004 DE 2026	COLOMBIA CIPE SAS	Oferta en evaluación	27/03/2026 3:04 PM	25.342.363,28 COP
MIC_004 DE 2026-Contratar la Adquisición de útiles de escritorio, elementos e implementos de oficina, papelería y demás insumos de archivo requeridos por el FONCEP	AYB INC SAS	Oferta en evaluación	27/03/2026 2:40 PM	37.199.400 COP

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. de la <<SUBSECCIÓN 5>>, <<SECCIÓN 1>>, <<CAPITULO 2>> del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, en el cual señala el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, en concordancia con lo previsto en el apartado <Documento: Propuesta Económica> del CAPÍTULO III DOCUMENTOS HABILITANTES del Anexo a la Invitación Pública Electrónica del Proceso de Mínima Cuantía No. **MIC_004 de 2026**, se procedió, en primera instancia, a determinar la menor oferta económica recibida, a través de la revisión del valor total ofertado por cada proponente en la plataforma SECOP II, obteniendo el siguiente resultado, verificando, igualmente, que el valor total ofertado no supere el presupuesto establecido por la entidad, obteniendo el siguiente resultado:

ORDEN	NOMBRE OFERENTE	NIT	VALOR OFERTADO SECOP II	VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA	TAMAÑO EMPRESARIAL
1	OFICIAR S.A.S	830.013.740-1	$ 21.427.259	$ 21.427.259,00	PEQUEÑA
2	STAR SERVICES	830.113.914-3	$ 22.722.775	$ 22.722.775,00	PEQUEÑA
3	GRUPO LOS LAGOS SAS	860.053.274-9	$ 23.399.900	$ 23.399.900,00	PEQUEÑA
4	SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS	830.006.800-4	$ 23.843.357,65	$ 23.843.357,65	MICROEMPRESA
5	COLOMBIA CIPE SAS	830.104.914-5	$ 25.342.363,28	$ 25.342.363,28	PEQUEÑA
6	PAPELERIA LOS ANDES SAS	860.026.740-5	$ 25.394.945,1	$ 25.394.945,10	PEQUEÑA
7	DISTRICONSUMOS SAS	901.278.363-0	$ 25.461.021	$ 25.461.021,00	MICROEMPRESA
8	SUMICORP LTDA	900.074.348-1	$ 25.534.865	$ 25.534.865,00	MEDIANA
9	TAFINCO SAS	901.251.520-3	$ 26.306.826	$ 26.306.826,00	MICROEMPRESA
10	DISPAPELES S.A.S	860.028.580-2	$ 27.034.073,71	$ 27.034.073,71	GRANDE
11	ORIONCONIC	900.201.461-1	$ 27.404.950,3	$ 27.404.950,30	MICROEMPRESA
12	KEY MARKET SAS	830.073.623-2	$ 27.716.047,24	$ 27.716.047,24	MEDIANA
13	DSG COLOMBIA	901.430.708-9	$ 28.015.050	$ 28.015.050,00	MICROEMPRESA
14	INVERSIONES ASDISAN	900.322.566-3	$ 28.830.500	$ 28.830.500,00	PEQUEÑA
15	HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI SAS	900.686.378-7	$ 29.940.000	$ 29.940.000,00	PEQUEÑA
16	SOLUCIONES M Y T S.A.S	901.623.692-9	$ 30.205.296,34	$ 30.205.296,34	MICROEMPRESA
17	HECTOR GARCIA GONZALEZ	5.888.679	$ 31.007.800	$ 31.007.800,00	PEQUEÑA
18	SIMCO GROUP SAS	901.094.964-6	$ 32.204.750	$ 32.204.750,00	MICROEMPRESA
19	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901.406.206-2	$ 34.208.567	$ 34.208.567,00	PEQUEÑA

20	IMPORTAREX SAS	805.031.667-5	$ 35.919.030	$ 35.919.030,00	PEQUEÑA
21	COLORBLACK SAS	900.938.175-1	$ 35.948.045	$ 35.948.045,00	MICROEMPRESA
22	AYB INC SAS	901.112.249-6	$ 37.199.400	$ 37.199.400,00	PEQUEÑA
23	DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS	901.472.025-7	$ 37.217.250	$ 37.217.250,00	PEQUEÑA
24	GRUPO IMCOIN SAS	901.579.321-3	$ 39.477.99	$ 39.477.996,00	MICROEMPRESA
25	EXPERTOS EN GESTION DEL RIESGO Y CONSULTORIAS SST SAS	901.698.585-0	$ 42.780.000	$ 43.224.429,50	MICROEMPRESA
26	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	900.889.064-1	$ 44.880.460	$ 44.880.460,00	PEQUEÑA
27	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	900.336.588-6	$ 45.011.274	$ 19.942.377,00**	PEQUEÑA
28	C.I. MORASU SAS	900.719.304-6	$ 45.011.274	$ 45.011.274,00	PEQUEÑA

********_El valor ofertado en el formato No. 8 propuesta económica no es congruente con el valor total de la oferta económica establecido en la plataforma SECOP II_

Ahora bien, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación; y en virtud del cumplimiento del plazo establecido en el cronograma del Proceso de Mínima Cuantía MIC_004 DE 2026, el día 1 de abril de 2026 se publicó el informe de evaluación preliminar de los requisitos jurídicos, termino durante el cual se recibieron observaciones al informe por parte de la empresa FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S. el día día 1 de abril de 2026 a las 9:09 p.m. a través de mensaje en la plataforma Secop II, las cuales fueron respondidas por parte del comité técnico y económico y publicadas endicha plataforma.

De igual manera durante el término de traslado del informe de evaluación, el proponente presentó documentos de subsanación a los requerimientos económicos solicitados por el comité evaluador el día 6 de abril de 2026 a las 7:32 AM, por tanto, la evaluación jurídica definitiva de la oferta presentada por **OFICIAR S.A.S** identificada con **NIT. 830.013.740-1**, queda en los siguientes términos:

1. OFICIAR S.A.S con NIT. 830.013.740-1			
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Documento 1: Carta de presentación de la propuesta	**X**		Aporta formato Carta de presentación de la propuesta suscrita por el señor Juan Carlos Guerrero Carrillo identificado con C.C.80.797.164 de Bogotá en calidad de representante legal de la empresa OFICIAR S.A.S
Documento 2: Poder debidamente constituido	**N/A**		
Documento 3: Certificado de Existencia y Representación legal, Certificado de Matrícula Mercantil o documento que haga sus veces.	**X**		Aporta el certificado de la cámara de comercio de Bogotá: **Razón social:** OFICIAR SAS

			NIT: 830013740 1 **Expedido**:24/03/2026. **Fecha de matrícula:** 07/02/1996 **Duración**: Indefinida **Objeto social:** La sociedad tendrá por objeto social la importación, conversión y venta de papeles, cartones en general y cualquier otro tipo de bienes. La comercialización o distribución de cualquier otro producto, sea cual fuera su naturaleza y utilización. Dentro de su desarrollo podrá realizar cualquier actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. **Representante legal:** Juan Carlos Guerrero Carrillo identificado con C.C.80.797.164 Sin limitaciones para contratar. **Revisor Fiscal:** Yvonne Tatiana Fernández Pardo identificada con C.C. 1016075433 y T.P 250132-T.
Documento 4: Autorización del órgano social	**N/A**	N/A	N/A
Documento 5: Registro Entidad sin Ánimo de Lucro	**N/A**	N/A	N/A
Documento 6: Documento de conformación de proponente plural bajo Consorcio, Unión Temporal u otra figura asociativa permitida en el ordenamiento jurídico colombiano	**N/A**	N/A	N/A
Documento 7: Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	**X**		Se allega certificación de fecha 2 de marzo de 2026 suscrito por la el señor Juan Carlos Guerrero Carrillo identificado con C.C.80.797.164, en calidad de Representante Legal Yvonne Tatiana Fernández Pardo identificada con C.C. 1016075433 y T.P 250132-T de la JCC, quien ostenta el cargo de Revisor Fiscal de la empresa OFICIAR S.A.S., así mismo aportan los documentos de la Revisora Fiscal como tarjeta profesional, copia de la cedula de ciudadanía y certificado de antecedentes disciplinarios de fecha 7/02/2026 con vigencia de tres (3) meses, expedido por la Junta Central de Contadores. No registra antecedentes disciplinarios.
Documento 8: Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o su apoderado	**X**		Se allega cédula de ciudadanía del señor Juan Carlos Guerrero Carrillo identificado con C.C.80.797.164 de Bogotá, en calidad de representante legal de la empresa OFICIAR SAS.
Documento 9: Consultas de antecedentes en bases de datos públicas	**X**		La entidad realiza la consulta y verificación del boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales, el RUES, el sistema de registro nacional de medidas correctivas -RNMC, el sistema de información Distrital de antecedentes

			disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C. De lo anterior, se evidencia que el Representante legal (persona natural) y la empresa (persona jurídica), no registran asuntos pendientes con las autoridades, ni antecedentes judiciales
Documento 10: Certificación Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM- (Ley 2097 de 2021, reglamentado por el Decreto 1310 de 2022)	**X**		Se allega certificación de fecha 11/02/2026 con número de identificación del representante legal C.C. No. 10.232.588, en la cual consta "NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS", está vigente hasta el 12/05/2026.
Documento 11: Declaración de Prevención del Lavado Activos y de la Financiación del Terrorismo.	**X**		Se allega formato No. 6 DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO suscrito por el señor Juan Carlos Guerrero Carrillo en calidad representante legal de OFICIAR SAS, en el cual declara no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos
Documento 12: Compromiso Anticorrupción	**X**		Se allega formato No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN suscrito y diligenciado por el señor Juan Carlos Guerrero Carrillo en calidad representante legal de OFICIAR SAS
CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE**		

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA: En consecuencia y de acuerdo con lo anteriormente expuesto se presenta el resumen producto de la verificación de los requisitos jurídicos establecidos en la invitación pública y anexos, como se evidencia a continuación:

PROPONENTE	PROPONENTE RESULTADO
OFICIAR S.A.S	**HABILITADO**

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Yo, **ANA MARÍA CORTÉS TAMAYO,** en mi calidad de Subdirectora Jurídica y miembro del presente comité evaluador jurídico, a la fecha de suscripción del presente informe y en observancia de las normas consagradas en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Capítulo II de la Ley 970 de 2005[1], el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, el articulo 40 y concordantes de la ley 1474 de 2011[2], atendiendo los principios de imparcialidad, responsabilidad y transparencia y demás normas legales aplicables; y en razón a las funciones u obligaciones que me asisten, con ocasión del vínculo legal o contractual con el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones- FONCEP, manifiesto libre, consciente y voluntariamente que:

1 Por medio de la cual se aprueba la "Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas,
2 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

a) **SI**_____ **NO** ___**X**___**,** me declaro impedido para participar en la evaluación o intervenir, de forma alguna en el presente proceso de selección, dado que **SI**_____ **NO** __**X**__ me encuentro incurso (a) de manera directa o indirecta, dentro de circunstancias que implican inhabilidades, incompatibilidades o potenciales conflictos de interés y que afectan la integridad del mismo.

Lo anterior teniendo en cuenta que: **SI**____ **NO** __**X**_ Existe interés particular y directo en la regulación, control o decisión sobre el presente proceso de contratación, o indirecto a través de mi cónyuge, compañero o compañera permanente o algunos de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

Yo, **ANGELA MILENA TORRES QUIROGA**, en mi calidad de Abogada Contratista de la Subdirección Jurídica y miembro del presente comité evaluador jurídico, a la fecha de suscripción del presente informe y en observancia de las normas consagradas en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Capítulo II de la Ley 970 de 2005[3], el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, el articulo 40 y concordantes de la ley 1474 de 2011[4], atendiendo los principios de imparcialidad, responsabilidad y transparencia y demás normas legales aplicables; y en razón a las funciones u obligaciones que me asisten, con ocasión del vínculo legal o contractual con el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, manifiesto libre, consciente y voluntariamente que:

a) **SI**_____ **NO** ___**X**___**,** me declaro impedido para participar en la evaluación o intervenir, de forma alguna en el presente proceso de selección, dado que **SI**_____ **NO** ____**X** me encuentro incurso (a) de manera directa o indirecta, dentro de circunstancias que implican inhabilidades, incompatibilidades o potenciales conflictos de interés y que afectan la integridad del mismo.

Lo anterior teniendo en cuenta que: **SI**____ **NO** ___**X**___ existe interés particular y directo en la regulación, control o decisión sobre el presente proceso de contratación, o indirecto a través de mi cónyuge, compañero o compañera permanente o algunos de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

Dada en Bogotá D.C. a los siete (7) días del mes de abril del 2026.

Ana María Cortés T.

ANA MARÍA CORTÉS TAMAYO
Subdirectora Jurídica FONCEP

Angela Torres

ANGELA MILENA TORRES QUIROGA
Contratista Subdirección Jurídica FONCEP

Revisó: Joner Augusto Morad Romero / Contratista Subdirección Jurídica

3 Por medio de la cual se aprueba la "Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas,
4 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.